

# REGULADOR R50

## INSTRUCCIONES DE MANEJO Y SEGURIDAD



¡Felicitaciones!

Usted ha escogido un excelente producto; fabricado en Colombia con los más altos estándares de calidad, cumpliendo las más exigentes normas técnicas.

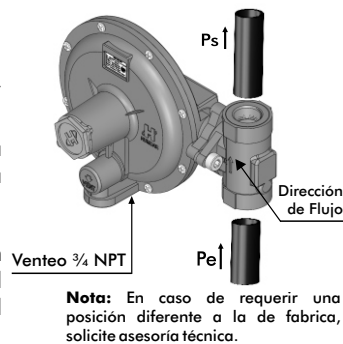
### INSTRUCCIONES DE MONTAJE

- 1 Se debe realizar purga en la red interna o externa, antes de instalar el regulador.
- 2 La flecha ubicada en la cruceta de conexión indica la dirección del flujo de gas y su posición en la línea de suministro (Ver fig. 1).
- 3 Por tener válvula de alivio los reguladores se deben instalar preferiblemente en lugares ventilados. El venteo debe estar dirigido hacia abajo ó hacia el lado, nunca orientado hacia arriba (Ver fig. 1).
- 4 Si el regulador va a ser instalado en interiores, se debe conectar una tubería roscada al venteo, dirigida hacia el exterior del recinto. El venteo esta indicado en la tapa y tiene rosca de 3/4 NPT (Ver fig. 1).
- 5 Nunca aplicar sellador de roscas al regulador; solo se debe aplicar en la conexión macho del accesorio, lo anterior para garantizar que el exceso de sellador quede por fuera del regulador y se pueda limpiar.
- 6 Revise la hermeticidad de la instalación del regulador; presurice gradualmente el sistema y verifique con agua jabonosa, nunca con llama.
- 7 Nunca intente calibrar, desarmar o reparar un regulador; la manipulación de este anula la garantía. La calibración de los reguladores se realiza con instrumentos de precisión adecuados y por personal calificado.

Cada regulador es empacado en una caja que lo protege de impurezas que pueden afectar el desempeño de sus mecanismos. Por tal motivo, es importante garantizar que el regulador permanezca dentro de su caja hasta el instante en que sea instalado.

**GARANTÍA:** CI Industrias Humcar S.A.S garantiza este producto por defectos de fabricación o deterioro de cualquier de sus partes. La garantía de tres (3) años pierde su validez cuando se realicen alteraciones internas o externas.

Figura 1  
Posición de Fabrica



# REGULADOR R50

## INSTRUCCIONES DE MANEJO Y SEGURIDAD



¡Felicitaciones!

Usted ha escogido un excelente producto; fabricado en Colombia con los más altos estándares de calidad, cumpliendo las más exigentes normas técnicas.

### INSTRUCCIONES DE MONTAJE

- 1 Se debe realizar purga en la red interna o externa, antes de instalar el regulador.
- 2 La flecha ubicada en la cruceta de conexión indica la dirección del flujo de gas y su posición en la línea de suministro (Ver fig. 1).
- 3 Por tener válvula de alivio los reguladores se deben instalar preferiblemente en lugares ventilados. El venteo debe estar dirigido hacia abajo ó hacia el lado, nunca orientado hacia arriba (Ver fig. 1).
- 4 Si el regulador va a ser instalado en interiores, se debe conectar una tubería roscada al venteo, dirigida hacia el exterior del recinto. El venteo esta indicado en la tapa y tiene rosca de 3/4 NPT (Ver fig. 1).
- 5 Nunca aplicar sellador de roscas al regulador; solo se debe aplicar en la conexión macho del accesorio, lo anterior para garantizar que el exceso de sellador quede por fuera del regulador y se pueda limpiar.
- 6 Revise la hermeticidad de la instalación del regulador; presurice gradualmente el sistema y verifique con agua jabonosa, nunca con llama.
- 7 Nunca intente calibrar, desarmar o reparar un regulador; la manipulación de este anula la garantía. La calibración de los reguladores se realiza con instrumentos de precisión adecuados y por personal calificado.

Cada regulador es empacado en una caja que lo protege de impurezas que pueden afectar el desempeño de sus mecanismos. Por tal motivo, es importante garantizar que el regulador permanezca dentro de su caja hasta el instante en que sea instalado.

**GARANTÍA:** CI Industrias Humcar S.A.S garantiza este producto por defectos de fabricación o deterioro de cualquier de sus partes. La garantía de tres (3) años pierde su validez cuando se realicen alteraciones internas o externas.

Figura 1  
Posición de Fabrica

